

Nombre	Cobertura en el nivel
<b>Pregunta que busca responder</b>	¿Cuántas personas acceden a la educación obligatoria en Uruguay?
<b>Componente</b>	Alumnos
<b>Dimensión</b>	Trayecto
<b>Definición</b>	Proporción de personas de una edad dada (o grupo de edades) atendida por el sistema educativo obligatorio en el nivel prescrito para su edad.
<b>Propósito</b>	El sistema educativo obligatorio se organiza en ciclos, cuyas propuestas se orientan a niños y adolescentes de distintos tramos de edad. El indicador permite conocer en qué medida los alumnos cursan cada ciclo en las edades teóricas prescritas.
<b>Interpretación</b>	Las medidas pueden interpretarse como la capacidad de cada nivel educativo (inicial, primaria, media básica y media superior) para captar y atender a los niños y adolescentes en las edades prescritas para tal nivel. Varían entre 0 y 100, siendo el 100 la cobertura universal de niños y adolescentes dentro del sistema educativo, en las edades correspondientes para cada nivel.
<b>Limitaciones</b>	La fuente de información es la Encuesta Continua de Hogares (ECH). (1) Esta se aplica a una muestra probabilística de hogares del país, por lo que todas las estimaciones tienen márgenes de error asociados. (2) Un adulto contesta por sí mismo y por cada uno de los integrantes de su hogar lo que puede inducir a errores ya que (a) distintos respondientes pueden entender las preguntas de diferentes maneras, o (b) por no conocer la situación de algún integrante del hogar; (3) El cuestionario de la ECH incluye preguntas sobre asistencia a cursos técnicos, algunos de los cuales podrían acreditar al trayecto obligatorio mientras que otros no. Estas preguntas son distintas a las que relevan la asistencia a los ciclos inicial, primario y medio (tanto liceo como técnica). Debido a que no puede discriminarse qué cursos acreditan al trayecto obligatorio y cuáles no, se ha optado por no contabilizar la asistencia a estos cursos en esta y las siguientes tasas de cobertura y egreso. Una leve sub estimación de la cobertura se produce por este hecho.
<b>Unidad de observación</b>	Personas de entre 3 y 17 años.
<b>Forma de cálculo</b>	Número de personas de una edad o grupo de edad determinado (entre 3 y 17 años) que al momento de contestar la ECH asistían a la educación obligatoria en el nivel correspondiente a su edad, dividido el número total de personas de esa misma edad o grupo de edades. El resultado se multiplica por cien.
<b>Fuente</b>	Elaborado por el Mirador Educativo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), a partir de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE).
<b>Intervalos de confianza</b>	Al obtenerse la información de una muestra probabilística de población, los resultados deben considerarse estimaciones con márgenes de error asociados. Si bien no puede saberse el valor preciso en el universo, dadas las características de la muestra utilizada

puede si afirmarse con un determinado nivel de confianza que el valor del indicador en el universo se encuentra entre un valor mínimo y uno máximo estimados. Los intervalos de confianza son esos valores mínimos y máximos.

<b>Disponibilidad de la fuente</b>	La fuente se actualiza año a año y es de acceso público.
<b>Reporta desde</b>	2006
<b>Frecuencia de actualización</b>	Anual
<b>Aperturas</b>	Edad, General, Nivel socioeconómico, Región, Sexo
<b>Observaciones</b>	<p>Los sub indicadores corresponden a los tramos de edad teóricos de cada nivel. Por ejemplo el sub indicador Cobertura en el nivel correspondiente a la edad, entre los 12 y 14 años, corresponde a las edades teóricas para cursar educación media básica. Esto no significa sin embargo que se contabilicen exclusivamente los asistentes a ese nivel. En este caso como en los otros, se incluyen además, para la edad inferior, la estimación de personas que asisten al ciclo anterior sin rezago (en el ejemplo, la proporción de estudiantes de 12 años que asisten a sexto de primaria sin haber repetido ni abandonado en ninguna oportunidad). Y para la edad superior todos los que asisten al primer grado del ciclo siguiente (en el ejemplo, todos los estudiantes de 14 años que ya cursan primer grado de media superior). Para conocer la metodología que permite estimar la proporción de asistentes al ciclo anterior, sin rezago, vea:</p> <p><a href="http://ineed.edu.uy/archivosmirador/Rezago.pdf">http://ineed.edu.uy/archivosmirador/Rezago.pdf</a></p>

**Este indicador aporta información para el seguimiento de los siguientes objetivos:**

**Objetivos de Desarrollo Sostenible**

- 4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.
- 4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Fecha de actualización: **01/06/20**